

CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	18/08/2017
PÁGINA	1 de 4

## ACTA ELECCIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CINEMATOGRAFÍA DE SANTANDER 2019 – 2020.

**Fecha:** Febrero 14 de 2019 **Hora:** 8:30 AM **Lugar:** Calle 37 # 12 – 46 Casa de la Cultura Custodio García Rovira.

### ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación personas inscritas.
2. Intervención de la Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento (Saludo de bienvenida).
3. Condiciones para el desarrollo de la reunión.
4. Elección del Consejo Departamental de Cinematografía.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:30 A.M se da inicio a la reunión, con el fin de elegir el Consejo Departamental de Cinematografía de Santander.

- Orlando Acevedo Pinzón (Coordinador de Cultura del Departamento de Santander) interviene aclarándoles a los asistentes que se hizo la Convocatoria Pública del Consejo Departamental de Cinematografía de Santander, la cual se cerró el lunes 11 de Febrero de 2019 a las 5:00 PM y manifestó que los que se inscribieron antes del cierre y hubiesen anexado la documentación que se exigía quedaron hábiles para votar, de igual manera informa que al cierre de la misma se inscribieron 30 personas, de las cuales 25 lo hicieron antes de la hora de cierre 5:00 PM del día Lunes 11 de Febrero de 2019 y 5 personas lo hicieron posterior a la fecha y/o hora de cierre, por lo tanto para que se pueda llevar a cabo la asamblea deben haber presentes mínimo 13 personas del total de inscritos.

- Yurly Chacón (Abogada de la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander) procedió a dar lectura del Acta de Cierre, donde se contempla los Nombres y apellidos, Nro. de documento de identidad, Fecha y hora de inscripción, dejando evidencia de las personas habilitadas para votar.

Cabe anotar, que de los 5 sectores que se buscaba Representantes para la conformación del Consejo Departamental de Cinematografía (Productores, Directores, Exhibidores, Técnicos y Entidades de Formación), sólo se

CÓDIGO	AP-ARG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	2 de 4

postularon para 3 (Directores, Exhibidores y Técnicos) faltando los sectores de (Productores y Entidades de Formación).

- Yurly Chacón (Abogada de la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander), procede a dar lectura del Orden del día, así:

- Llamado a lista y verificación de inscritos.
- Intervención de la Secretaria de Cultura y turismo
- Condiciones para el desarrollo de la reunión
- Elecciones del Consejo Departamental de Cinematografía.

Se llamó a lista y respondieron 13 asistentes de los 25 inscritos y habilitados, por lo tanto se establece que hay quórum para desarrollar la Asamblea.

- Una vez leído el orden del día y la relación de inscripciones de personas interesadas en conformar el Consejo Departamental de Cinematografía, el señor Diego Hernán Albino Traslaviña, interviene para manifestar que la postulada por el sector de la Academia y/o Entidades de Formación no pudo asistir porque tuvo que desplazarse a otra ciudad que si es posible y si la Asamblea lo determina se pueda elegir sin estar presente, a lo cual el señor Orlando Acevedo Pinzón (Coordinador de Cultura del Departamento de Santander) y Yurly Chacón (Abogada de la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander), manifiestan que no es posible puesto que es necesario que esté presente para ser elegido, a lo cual el señor Diego Hernán Albino Traslaviña solicita la normatividad donde está estipulado este concepto.

- Yurly Chacón (Abogada de la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander) Manifiesta que queda pendiente por parte de la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento dar a conocer esta normatividad y que para que sea de fácil acceso para todos los interesados será publicada en la página web de la Gobernación de Santander.

- El señor Diego Hernán Albino Traslaviña interviene para decir que una vez elegido el nuevo Consejo Departamental de Cinematografía de Santander, este tiene que seccionar como mínimo una vez, para enviar el Acta al Ministerio de Cultura, requisito este necesario para el registro, a lo cual el señor Orlando Acevedo Pinzón (Coordinador de Cultura del Departamento de Santander), manifiesta que no hay necesidad de ello, que con solo el Acta de elección, los registros de asistencia, el Acto de reconocimiento por el Gobierno Departamental y otros documentos diligenciados por este Despacho se consolida el registro ante el Ministerio de Cultura.

- El señor Cristian Yesid Neira Fuentes interviene para manifestar que él se registró como votante, pero al ver la necesidad de conformar el Consejo Departamental de Cinematografía de Santander, pregunta que si se puede postular como Productor, pues tiene la experiencia y puede suplir este sector, a lo cual el señor Orlando Acevedo Pinzón (Coordinador de Cultura del Departamento de Santander), manifiesta que estando escrito en el formato diligenciado y si la Asamblea lo aprueba se puede postular como Productor.

	<b>ACTA</b>	
	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
	VERSIÓN	5
	FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
	PÁGINA	3 de 4

- La Señora Lisbeth Janneth Torres Acosta pregunta que si ella puede cambiar su postulación de Exhibidor, por el de la Academia y/o Entidades de Formación, a lo cual se le contesta que no es posible porque ella ya se había postulado para ese sector (Exhibidor) y que es diferente el caso de Cristian Yesid Neira Fuentes, pues él lo había hecho como votante y en el registro dejo estipulado su experiencia en el sector (Productor).

Solucionadas todas las inquietudes de los asistentes, el señor Orlando Acevedo Pinzón (Coordinador de Cultura del Departamento de Santander), procedió a poner a consideración de la Asamblea la proposición referente a que el señor Cristian Yesid Neira Fuentes, se postulara como Productor, siendo aprobada por unanimidad la proposición, quedando el señor Cristian Yesid Neira Fuentes como postulado al sector de la producción.

-El señor Orlando Acevedo Pinzón (Coordinador de Cultura del Departamento de Santander), procede a orientar el proceso de votación diciéndoles que se ubiquen por sectores así: Técnicos, Exhibidores, Productores y Directores, que deben registrar las dificultades y posibles soluciones al sector y entre los integrantes de cada sector elegir a su representante; después de 40 minutos de discusión entre los asistentes se logró la elección de las siguientes personas, quedando el Consejo Departamental de Cinematografía conformado así:

- Cristian Yesid Neira Fuentes, en representación de los Productores con 4 votos.
- Wilson Uribe Niño, en representación de los Técnicos con 4 votos.
- Luis José Galvis, en representación de los Directores con 3 votos.
- Mario Gómez Díaz, en representación de los Exhibidores con 5 votos.

-Cabe aclarar, que una vez se da inició a la reunión hacen presencia en el recinto (08) personas que fueron inscritas en la convocatoria pública del Consejo Departamental de Cinematografía y hábiles para votar en la elección del mismo.

Terminado el proceso de votación, hace el ingreso al recinto de la reunión la Ingeniera MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMUDEZ (Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento de Santander), quien saluda a los asistentes, excusando por la demora, pues se encontraba atendiendo otros asuntos del despacho y felicita a los nuevos miembros del Consejo Departamental de Cinematografía, recalcando la importancia de este órgano asesor pues son ellos los que le proponen al Gobierno Departamental las estrategias y políticas a seguir; igualmente a interrelacionasen con los otros consejos existentes como el Consejo Departamental de Cultura, el Consejo de Turismo y el Consejo Departamental de Patrimonio, que hay que aunar esfuerzos entre todos para que los resultados sean más notables y, eficientes, que hay que estar acorde con las propuestas del Gobierno Nacional como es el impulso a la economía naranja y que a través de estos esfuerzos se pueda consolidar un eslabón importante en la economía Santandereana, igualmente hace referencia a los avances que ha tenido el sector de la Cinematografía en Santander, gracias a

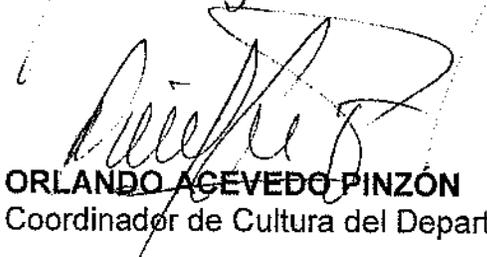
CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/09/2017
PÁGINA	4 de 4

las acciones del anterior Consejo Departamental de cinematografía, donde se pudo dar impulso a festivales de cine que se llevan a cabo en esta región, como son: Festival Internacional de Cine de Bucaramanga "FICS"; Festival Internacional de Cine de Barichara "Festiver", Festival de Cine de Barrancabermeja, Festival de Cine en Málaga y Festival de Cine del Socorro, todos ellos apoyados por el Gobierno Departamental, además del rodaje de las películas de Armero y Pariente, ambas de productores Santandereanos, invita al nuevo Consejo Departamental de Cinematografía a ayudar a la visibilización del sector, pues en la región están ocurriendo varios laboratorios de Cinematografía, se está avanzando en nuevas películas y otros trabajos y hay que mostrarlos al mundo, que se nos acerca la conmemoración del Bicentenario y este es un elemento importante para el surgimiento de nuevos trabajos del sector. Manifiesta que se ha venido reuniendo con la Academia de Historia de Santander y con los Alcaldes de la zona de influencia para tratar temas sobre la celebración del Bicentenario.

De igual manera, manifiesta que el año pasado por pocos recaudos por concepto de la estampilla pro cultura, no se pudo llevar a cabo, teniendo en cuenta que hay que dar anticipo de los estímulos para el inicio de los trabajos, que para este año el programa Departamental de Estímulos Becas Bicentenario se tiene programado que inicie en el mes de Mayo, que tendrá unos cambios en lo referente a circulación de la obras, pues tenemos que mostrar las obras a nivel Departamental.

En estos términos se levanta la presente acta siendo las 10:50 A.M del día 14 de Febrero de 2019; y se da por finalizada la reunión, en constancia se anexa el registro de asistencia y se firma por la Ing. Maylin Tatiana Jaramillo Bermúdez (Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento de Santander) y por Orlando Acevedo Pinzón (Coordinador de Cultura del Departamento de Santander).

  
**MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMÚDEZ**  
 Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento

  
**ORLANDO ACEVEDO PINZÓN**  
 Coordinador de Cultura del Departamento